



# SVCASC

Sistema de Vigilancia Calidad del Aire  
Santiago de Cali



Grupo Calidad del Aire  
Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental

## Boletín diario de la *calidad del aire* de Santiago de Cali

08/01/2023

### Declaraciones:

- El presente informe está sujeto a constantes verificaciones, por lo cual este reporte no constituye información oficial definitiva del DAGMA.
- Los resultados obtenidos en el presente informe se refieren solo al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.

**DAGMA**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

## Mapa Índice de Calidad del Aire



## Comportamiento horario ICA

DOMINGO, 2023-01-08

Estacion	Base Aérea	Canaverelejo	Compartir	ERA-Obrero	Ermita	Flora	Pance	Transitoria	Univalle
23:00			45	64	24				
22:00			46	65	25				
21:00			47	66	25				
20:00			48	67	27				
19:00			48	67	27				
18:00			49	67	29				
17:00			51	67	30				
16:00			51	67	29				
15:00			50	66	25				
14:00			49	64	25				
13:00			48	63	25				
12:00			49	62	26				
11:00			49	63	26				
10:00			50	62	27				
09:00			50	61	27				
08:00			51	61	27				
07:00			51	59	27				
06:00			51	57	27				
05:00			51	56	28				
04:00			50	56	28				
03:00			52	56	29				
02:00			52	55	29				
01:00			50	55	30				
			51	56	30				

Este boletín presenta la información sobre el Índice de Calidad del Aire - ICA, según la resolución 2254 de 2017. Las estación Pance registró un ICA bueno. Las estaciones ERA-Obrero y Flora registraron valores de ICA aceptables. La estación que registra el ICA más y menos favorable son Pance y Flora, respectivamente. Las estaciones Base Aérea, Cañaveralejo, Compartir, Ermita, Transitoria, y Univalle no reportan ICA por problemas técnicos.

## CONVENCIONES

Buena	0-50	Dañina para la salud	151-200
Aceptable	51-100	Muy Dañina para la salud	201-300
Dañina a la salud de grupos sensibles	101-150	Peligroso	301-500
ND: Datos no disponibles para cálculo			

**Notas Aclaratorias:**  
 Los datos presentados en este reporte son preliminares y no representan los datos validados.  
 El DAGMA se exime de cualquier responsabilidad ante el usuario o cualquier tercero.  
 Para el cálculo del valor de ICA diario, debe contarse con al menos 18 de los 24 datos del día (Resolución 2154 de 2010)  
 El valor de ICA diario corresponde al percentil 75 de los datos diarios.  
 La interpolación del ICA es una estimación indicativa.

PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>	O <sub>3</sub>	SO <sub>2</sub>	NO <sub>2</sub>
2.7	1.0	2.5	3.0	2.2

FIN DEL INFORME

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



Trabajamos  
por una **Cali**  
ambientalmente  
**sostenible**

[www.cali.gov.co/dagma](http://www.cali.gov.co/dagma)

[f /dagmacali](https://www.facebook.com/dagmacali)   [@dagmaoficial](https://twitter.com/dagmaoficial)   [i /dagmaoficial](https://www.instagram.com/dagmaoficial)   [y /dagmacali](https://www.youtube.com/dagmacali)